

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Descripción	Transparentar la información pública disponible en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, atender los requerimientos de la ciudadanía respecto a la gestión de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, a fin de que los usuarios que requieran acceso a información disponible en la institución pueda ser entregada al amparo de la LOTAIP. Brindar información y atención oportuna a Preguntas, Sugerencias, Solicitudes de información, Felicitaciones, Quejas y Denuncias Administrativas, requeridas por la ciudadanía en general en el ámbito de servicios de telecomunicaciones.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, privadas, ecuatorianas o extranjeras, sin distingo ni discriminación que requieran información pública sobre la gestión de ARCOTEL. Ciudadanos mayores de edad Empresas legalmente constituidas en el Ecuador Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Entrega de información requerida
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. Requisitos Específicos: N/A
¿Cómo hago el trámite?	Presencial.- El usuario debe acercarse a las oficinas de la ARCOTEL, a entregar su requerimiento si posee firma física. Correo electrónico.- Descargar, completar el formulario y enviar a la dirección electrónica gestion.documental@arcotel.gob.ec, si posee firma electrónica. En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web): El solicitante ingresa al portal Gob.ec, da click en el botón "Ir al trámite en línea", llena y presenta la solicitud requiriendo el presente trámite. Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec): El solicitante ingresa al portal gestion.documental.gob.ec, presenta la solicitud requiriendo el presente trámite, si posee firma electrónica.

¿Cuál es el costo del trámite?

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El usuario puede presentar su requerimiento de información en:

Oficina ARCOTEL - Quito:

Av. Diego de Almagro entre Whymper y Alpallana

1800 567 567, opción 1

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 2001 / 2002 / 1173 / 2004 / 2048

Coordinación Zonal 3 - Riobamba:

Estación de Comprobación Técnica

Vía a Chambo Km. 2, sector La Inmaculada

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 3000 / 3006

Coordinación Zonal 4 - Portoviejo:

Ciudadela California, calle Chone S/N, entre Junín y Santa Ana

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 4001 / 4002

Coordinación Zonal 5 - Guayaquil:

Ciudadela IETEL, Mz. 28 lote 1, junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 5003 / 5005

Coordinación Zonal 6 - Cuenca:

Calle Luis Cordero 16-50 y Av. Héroes de Verdeloma

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 6002/ 6003

Oficina Técnica - Galápagos:

Pertenece a la Coordinación Zonal 5, su área de cobertura es toda la Región Insular

Isla Santa Cruz, Barrio Las Acacias, Calles Cucuve y Floreana, esquina

PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 7002 / 7003

Oficina Técnica - Loja:

Pertenece a la Coordinación Zonal 6, su área de cobertura es la provincia de Loja

Av. Benjamín Carrión y Los Olivos, sector Daniel Álvarez Burneo

Tel.: 07 2110862, extensiones 6004 / 6026

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 9.

Contacto para atención

Funcionario/Dependencia: Mgs. Marco Díaz Torres

Correo Electrónico: marco.diaz@arcotel.gob.ec

ciudadana

Teléfono: 022947800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	44
2025	07	0	61
2025	06	0	65
2025	05	0	78
2025	04	0	49
2025	03	0	38
2025	02	0	52
2025	01	0	42
2024	12	0	17
2024	11	0	43
2024	10	0	39
2024	09	0	45
2024	08	0	14
2024	07	0	30
2024	06	0	25
2024	05	0	49
2024	04	0	44
2024	03	0	20
2024	02	0	17
2024	01	0	12
2023	12	0	11
2023	11	0	13
2023	10	0	10
2023	09	0	16
2023	08	0	9
2023	07	0	16
2023	06	0	32
2023	05	0	20
2023	04	0	13

2023 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	11 Volumen de Atenciones
2023	02	0	11
2023	01	0	22
2022	12	0	8
2022	11	0	15
2022	10	0	24
2022	09	0	41
2022	08	0	23
2022	07	0	22
2022	06	0	22
2022	05	0	38
2022	04	0	31
2022	03	0	15
2022	02	0	18
2022	01	0	29
2021	12	0	9
2021	11	0	14
2021	10	2	31
2021	09	4	38
2021	08	4	25
2021	07	5	36
2021	06	6	32
2021	05	1	42
2021	04	4	59
2021	03	4	64
2021	02	3	42
2021	01	6	43
2020	12	1	36
2020	11	4	68
2020	10	11	88
2020	09	7	36
2020	08	4	36

2020 Año	07 Mes	9 Volumen de Quejas	34 Volumen de Atenciones
2020	06	12	42
2020	05	20	41
2020	04	10	23
2020	03	3	20
2020	02	5	18
2020	01	3	21
2019	12	0	25
2019	11	0	41
2019	10	0	47
2019	09	0	50
2019	08	0	45
2019	07	0	46
2019	06	0	57
2019	05	0	54
2019	04	0	48
2019	03	0	56
2019	02	0	45
2019	01	0	72
2018	12	0	4
2018	11	0	11
2018	10	0	62
2018	09	0	23
2018	08	0	8
2018	07	0	21
2018	06	0	30
2018	05	0	32
2018	04	0	24
2018	03	0	16
2018	02	0	17
2018	01	0	21
2017	12	0	107753
2012	12	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------